

TRANSPORTE&TRANSPORTES T&T IMPEX CARGO C.A.
NOTAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2017.

La emisión de estados financieros de la compañía TRANSPORTES&TRANSPORTES T&T IMPEX CARGO C.A. se lo ha realizado con apego a lo dispuesto por la técnica contable, ajustándose también a la normativa de general aceptación para el desarrollo de esta actividad y de manera especial a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Se han adoptado políticas para el diligenciamiento contable, por lo que se revelan a continuación algunas de ellas.

La Contabilidad y su información revelada, se fundamenta en mediciones de bienes, servicios y hechos económicos susceptibles de valuación en términos monetarios.

El periodo de tiempo que incluye el ciclo fiscal cubre el año calendario reportado, de Enero a Diciembre del mismo.

El control contable se lo ha realizado mediante el sistema de base de acumulación, por cuanto, los sucesos económicos se reflejan cuando estos se producen, más no cuando se reflejan por el movimiento de efectivo.

Los registros contables permiten una clasificación racional de los hechos que generan transacciones contables mediante una segregación de hasta seis campos de tal información que se exponen en el sistema contable mediante Procesamiento Electrónico de datos.

Los ingresos son reconocidos cuando se produce efectivamente la venta, y estos son debidamente facturados, con lo que se produce la afectación a cuentas, tales como: cuentas por cobrar comerciales, IVA cobrado, retenciones en la fuente, entre otras, independientemente de que se cobre o no los valores respectivos.

Por lo tanto para registro de ingresos, y gastos se utiliza el sistema de causación.

El reconocimiento inicial de los activos es al costo. No se prevén o anticipan ingresos aún no concretados, más sí los gastos de los que se conocen, y que son susceptibles de cuantificación.

El sistema de depreciaciones adoptado es el de LINEA RECTA, y bajo los parámetros basados en la vida útil y residual de los activos de larga duración.

- 33% anual sobre equipos de computación.
- 20% anual sobre vehículos.
- 10% anual sobre muebles y enseres y otros equipos de oficina.
- 10% anual sobre maquinaria y equipo

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, cuando prolongan su vida útil.

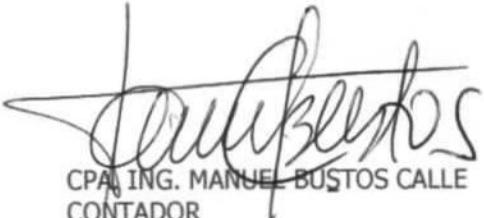
Las compras de bienes y servicios se contabilizan a precios de adquisición o de intercambio, produciéndose la afectación de cuentas tales como: Proveedores, crédito tributario por IVA y se generan las respectivas retenciones en la fuente de IVA y Renta cuando proceden.

Se mantiene como política contable, el cierre mensual de la información contable, previo el cuadro de todas las cuentas que se manejan también en otras secciones de la administración, como son: Ventas, clientes, Cuentas por pagar, Bancos, Caja, etc.

La liquidación, cobro, pago y contabilización de transacciones de orden tributario, se los realiza observando lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno, para los diversos casos, provisionando los respectivos valores a cancelar cuando estos no se pagan en el mes reportado en los estados financieros.

El personal enrolado en la compañía en relación de dependencia se halla sujeto a lo dispuesto por las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, y las provisiones para beneficios sociales asignadas se las realiza en base a lo devengado mas no de conformidad a sus pagos realizados.

La empresa realiza la respectiva conciliación tributaria a fin de determinar el resultado fiscal sobre el cual se realiza los cálculos correspondientes, y en el presente Ejercicio económico se determinó un Impuesto a la renta corriente, y por los hechos contables no se produjeron impuestos diferidos.



CPA ING. MANUEL BUSTOS CALLE
CONTADOR
RUC. N° 0300442449001